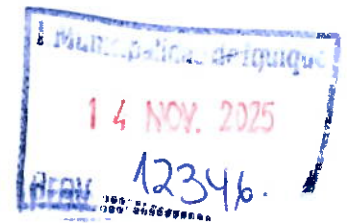


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 14 de Noviembre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Noviembre del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Social y Cultural Diablada Promesantes de San Lorenzo,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio 19:30 hrs. término 21:30 hrs.
- Lugar y dirección : Capilla Ntra. Sra. de los Dolores
Cv. Salvador Allende 9 Latone

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro Social y Cultural Diablada Promesantes de San Lorenzo

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Wilmar Leiton Cortez</u>	
2	<u>Mauricio Rodríguez</u>	
3	<u>Carlos Dinamarca</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

**CENTRO CULTURAL Y SOCIAL
DIABLADA PROMESANTES DE SAN LORENZO**
Personalidad Jurídica N° 2427 - F
RUT. 85.086.666-K